

DE LA SEN. MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DEL PROGRAMA PAISANO A INSTRUMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CONNACIONALES QUE REGRESAN A NUESTRO PAÍS EN ESTA ÉPOCA DEL AÑO.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SENADORA MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DEL PROGRAMA PAISANO, A FIN DE INSTRUMENTAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CONNACIONALES QUE REGRESAN A NUESTRO PAÍS EN ESTA ÉPOCA DEL AÑO.

La suscrita, **María Elena Orantes López**, senadora por el Estado de Chiapas e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, 108, 109 y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente proposición con punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente

Exposición de motivos

Fortalecer las acciones que tengan como propósito la seguridad de los connacionales en los principales puntos de internación del país y en su trayecto por las carreteras en el territorio nacional en el marco del Programa Paisano, es una obligación que deben cumplir las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno.

El Programa Paisano debe hoy más que nunca, dar respuesta inmediata a la atención de las irregularidades cometidas en contra de la seguridad personal y la protección de los bienes de los connacionales durante la realización de operativos, la revisión de vehículos y el monitoreo de caravanas, con el propósito de garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de los migrantes, al tiempo de erradicar los altos índices de extorsión, abuso y violencia que sufren a lo largo de su recorrido y durante su estancia en nuestro país.

Exigimos desde el Congreso de la Unión, un trato digno y de respeto a los derechos humanos de los mexicanos que ingresen, transiten o salgan de nuestro país en esta época invernal.

Para ello, es necesario que la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano, refuerce las estrategias y acciones para garantizar el correcto funcionamiento del Operativo de Invierno 2010-2011.

Lo anterior, a fin de instrumentar acciones de mejoramiento de los servicios públicos federales en las fronteras, puertos marítimos y aeropuertos internacionales.

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) debe tener una participación más activa en las estrategias y acciones que se realizan de manera permanente a través del Programa Paisano, que ayude a defender los derechos de las personas que cruzan por el territorio nacional hacia sus lugares de destino, así como promover acciones de coadyuvancia y de observancia de la actuación de la autoridad en materia migratoria y en contra del crimen organizado.

Asimismo, las operaciones del crimen organizado contra los migrantes requieren de una atención especial por parte de las distintas fuerzas policíacas, que permita plantear programas de acción inmediata para proteger la internación de más de 60,000 connacionales que desean reunirse con sus familiares en esta época del año.

Sabemos que en últimas fechas los migrantes que atraviesan por el territorio nacional, han sido víctimas de abusos por parte de la delincuencia organizada y también de algunas autoridades.

Se trata como vemos, de un sector vulnerable a los abusos tanto del crimen organizado como de algunas autoridades, por lo que es urgente generar condiciones adecuadas de respeto a su integridad física, material y económica.

Ante la insuficiente coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno en la operación del Programa Paisano en años anteriores, es necesario realizar un llamado urgente a la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano, a fin de instrumentar todas las acciones necesarias para la defensa y protección de los derechos humanos de los connacionales que regresan a nuestro país en esta época del año.

Por lo anteriormente expuesto y fundando, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero.- El Senado de la República exhorta a la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano, a fin de que se refuercen las estrategias y acciones para garantizar el correcto funcionamiento del Operativo de Invierno 2010-2011.

Segundo.- El Senado de la República exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a tener una participación más activa en la observancia de las estrategias y acciones que se realizan a través del Programa Paisano, a fin de ayudar a defender los derechos de los connacionales que visitarán nuestro país con motivo de las fiestas decembrinas.

S u s c r i b e,

Sen. María Elena Orantes López

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República a los 14 días del mes de diciembre de 2010